

PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL - POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE

Observaciones Generales

La Secretaría Distrital de Planeación – SDP a través de la Circular 06 de 2017 estableció la “Matriz de Plan de Acción y Seguimiento” de las Políticas Poblacionales y brindó los lineamientos generales para su diligenciamiento para los sectores administrativos del distrito.

En esta herramienta se encuentran formuladas las acciones para el periodo 2017-2020 y se constituye en el marco de referencia para el seguimiento a los resultados y avances asociados a la implementación de la “Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle”

Durante el año 2017, la Secretaria Distrital de Integración Social, en su calidad de rectora de la política, lideró desde la Subdirección para la Adultez, el proceso de seguimiento de las acciones del plan 2017 a 2020, en articulación con los diferentes sectores administrativos distritales y entidades nacionales que tienen responsabilidad y/o que participan en la implementación de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.

Al inicio del 2020, se realizó el análisis de acciones y se estableció que 62 finalizaban hasta mayo de 2020, 6 a junio, 4 en julio y 27 estaban programadas con fecha de finalización de 31 de diciembre de 2020, para un total de 99 acciones en la vigencia 2020.

POLÍTICA PÚBLICA PARA EL FENÓMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE	VIGENCIA DE LA PP	No. ACCIONES VIGENTES A 2020				TOTAL VIGENTES A 2020
		may-31	jun-30	Jul-30	dic-31	
Política Pública Distrital para El Fenómeno de Habitabilidad en Calle	2015- 2025	62	6	4	27	99

Durante el año 2020 el plan de acción de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle se implementó en el primer semestre de acuerdo a lo programado. En el segundo semestre se llevó a cabo la revisión de cada una de las acciones; para lo cual, cada una de las entidades realizó el ejercicio de análisis con sus Direcciones Técnicas y Oficinas Asesoras de Planeación, a fin de identificar los

nuevos proyectos de inversión a los que estarían asociadas las mismas, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Tabla No 1. Total acciones en el Plan de Acción de la Política por Componentes de Política 2017-2020

COMPONENTES DE POLÍTICA	No DE ACCIONES	%
1. Componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral	64	51,2%
2. Componente de Atención Integral e Integrada en Salud	13	10,4%
3. Componente de Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	14	11,2%
4. Componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo.	6	4,8%
5. Componente de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	13	10,4%
6. Componente de Desarrollo Urbano Incluyente	15	12%
Total general	125	100%

La tabla No 1 muestra el número de acciones que se implementaron en los cuatro años (2017-2020) en la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, con un total de 125, de las cuales el 51,2% corresponden al componente uno Desarrollo Humano y Atención Social Integral, el 12% al seis Desarrollo Urbano Incluyente, el 11,2% al tres Seguridad Humana y Convivencia.

Para los componentes Atención Integral e Integrada en Salud y Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social, corresponde 10,4% para cada uno. En menor proporción, el cuarto componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo, con un 4,8%.

Tabla No 2. Acciones por sector/entidad y por componentes de Política Pública 2017-2020

Entidad/Componentes de Política	1. Desarrollo Humano y Atención Social Integral	2. Atención Integral e Integrada en Salud	3. Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	4. Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo.	5. Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	6. Desarrollo Urbano Incluyente	Total	%
Secretaría Distrital de Integración Social	33	3			3		39	31,20%
Secretaría Distrital de Gobierno	1				1		2	1,60%
Secretaría de Educación del Distrito	3						3	2,40%
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico				4			4	3,20%
Secretaría Distrital del Hábitat	2					1	3	2,40%
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	3				2		5	4,00%
Secretaría Distrital de Planeación						2	2	1,60%
Secretaría Distrital de la Mujer	1	1	3		4		9	7,20%
Secretaría Distrital de Ambiente						6	6	4,80%
Departamento Administrativo-Defensoría del Espacio Público						1	1	0,80%
Secretaría Jurídica Distrital			2				2	1,60%
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud		9					9	7,20%
Instituto de Desarrollo Urbano						2	2	1,60%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	8						8	6,40%
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	6						6	4,80%
Orquesta Filarmónica de Bogotá	3						3	2,40%
Instituto Distrital de las Artes	1						1	0,80%
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal					3		3	2,40%

Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	1			1		1	3	2,40%
Canal Capital			1				1	0,80%
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A						2	2	1,60%
Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación (Secretaría General)	1						1	0,80%
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia			8				8	6,40%
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1						1	0,80%
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA				1			1	0,80%
TOTAL	64	13	14	6	13	15	125	100,00%

De acuerdo a la tabla No 2, se puede observar que el mayor número de acciones están a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social con 39, que equivalen al 31,20%; seguido por la Secretaría Distrital de la Mujer y la Secretaría Distrital de Salud con 9, que representan al 7,20% cada una. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte y Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con 8 acciones cada una, que corresponden a un 6,40%.

Tabla No. 3. Acciones por Sector – Entidad, que se ejecutaron entre el 2017 - primer semestre de 2020 / acciones del “segundo semestre 2020”

Entidad	Finalizaron entre 2017 y I semestre 2020	No. de acciones II semestre 2020	Total
Secretaría Distrital de Integración Social	25	14	39
Secretaría Distrital de la Mujer	8	1	9
Secretaría Distrital de Ambiente	4	2	6
Departamento Administrativo-Defensoría del Espacio Público	1		1
Secretaría Jurídica Distrital	1	1	2
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud		9	9

Instituto de Desarrollo Urbano		2	2
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	3	5	8
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1	5	6
Orquesta Filarmónica de Bogotá		3	3
Instituto Distrital de las Artes		1	1
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	2	1	3
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		3	3
Canal Capital	1		1
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A	2		2
Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación (Secretaría General)	1		1
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	6	2	8
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar		1	1
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	1		1
TOTAL	69	56	125
%	55,2%	44,8%	100%

Según la tabla No 3, entre 2017 y primer semestre de 2020 se implementaron 69 acciones que corresponden al 55,2% del total del plan de acción. Para el segundo semestre 2020 se implementaron 56, que corresponden al 44,8% del total de las acciones.

ANÁLISIS DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL 2020

Para el primer semestre 2020 se llevó a cabo la implementación de las acciones con metas formuladas para este período. Debido a que en este mismo año se presentó el cambio de administración distrital y por tanto la formulación de un nuevo Plan de Desarrollo, para el segundo semestre, implicó la realización de un proceso de armonización de las acciones formuladas en el plan de acción, para lo cual se llevó a cabo el análisis de las mismas y se estableció la continuidad, ajuste, retiro de la acción o la inclusión de una nueva en el marco de los derechos de población en riesgo de habitar calle y los ciudadanos(as) habitantes de calle.

I. Primer semestre 2020.

De las 125 acciones formuladas en el Plan de Acción, 99 tienen asociadas metas para el primer semestre de 2020, que corresponden al 79,2% del total de estas.

Tabla No 4. Total Acciones en el Plan de Acción de la Política por Componentes – Vigencia 2020 Primer Semestre

COMPONENTES DE POLÍTICA	No DE ACCIONES	%
1. Componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral	55	55,5%
2. Componente de Atención Integral e Integrada en Salud	9	9,09%
3. Componente de Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	7	7,07%
4. Componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo.	6	6,06%
5. Componente de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	8	8,08%
6. Componente de Desarrollo Urbano Incluyente	14	14,14%
Total general	99	100%

De acuerdo a la tabla No 4, del total de las acciones del primer semestre del año 2020, el mayor porcentaje se centra en el componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral con un 55,5%, seguido por el componente de Desarrollo Urbano Incluyente con un 14,14%, luego por el de Atención Integral e Integrada en Salud con un 9,09%, el de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social con un 8,08%, y en menor porcentaje los componentes de Seguridad Humana y Convivencia ciudadana con un 7,07% y el de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo con un 6,06%.

Tabla No 5. Porcentaje del cumplimiento de las acciones con meta en el primer semestre de 2020

Total de Acciones del Plan de Acción Cuatrienal: 125		
Total de Acciones con meta para el primer semestre 2020: 99 (79,2% sobre el total de Acciones)		
	Número de Acciones	Porcentaje sobre acciones I Semestre 2020
Acciones implementadas a satisfacción - I semestre 2020	47	47,4%
Acciones implementadas parcialmente – I semestre 2020	16	16,1%
No implementadas I semestre 2020	31	31,3%
Sin reporte	5	5%
Total	99	100%

Del total de las 99 acciones con meta programada en el primer semestre de 2020, el 47,4% de éstas se implementaron a satisfacción, el 16,1% fueron implementadas parcialmente, el 31,3% no fueron implementadas y 5% no se tiene reporte de la acción.

Uno de los factores que afectó la implementación de algunas de las acciones se asoció a la Pandemia del Covid 19, que inicio en marzo del primer semestre de 2020, situación que reportan las entidades en la matriz del Plan de Acción.

Tabla No 6. Total acciones por Componente y Nivel de Cumplimiento Primer Semestre 2020

Componente de la Política	Implementadas a satisfacción Porcentaje sobre las acciones del componente	Implementadas parcialmente Porcentaje sobre las acciones del componente	No implementadas Porcentaje sobre las acciones del componente	Sin reporte Porcentaje sobre las acciones del componente	Total Acciones primer Semestre 2020*
Desarrollo Humano y Atención Social Integral	25 45,45%	13 23,63%	14 25,45%	3 5,45%	55 55,5%
Atención Integral e Integrada en Salud	8 88,88%		1 11,11%		9 9,09%
Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	4 57,14%	2 28,57%	1 14,28%		7 7,07%
Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo	1 16,66%		4 66,66%	1 16,66%	6 6,06%
Mobilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	5 62,5%		3 37,5%		8 8,08%
Desarrollo Urbano Incluyente	4 28,57%	1 7,14%	8 57,14%	1 7,14%	14 14,14%
TOTAL	47	16	31	5	99
Porcentaje	47,4%	16,1%	31,3%	5%	100%

*En esta columna se encuentran el total de las acciones por línea de política y el porcentaje es con relación al total de las acciones.

Cómo se observa en la tabla No 6, en el componente de Desarrollo Humano y Atención Integral, cuenta con el mayor porcentaje de acciones que corresponde al 55,5% del total de las mismas del primer semestre. De éste porcentaje se cumplió a satisfacción con el 45,45%, parcialmente el 23,63%, no implementadas el 25,45%.

El componente Atención Integral e Integrada en salud tiene un porcentaje de 9,09% del total de acciones del primer semestre, del cual se cumplió a satisfacción con el 88,8% y no se implementaron el 11,11%.

El componente de Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana tiene un porcentaje del 7,07% del total de acciones del primer semestre, de éste se cumplió a satisfacción el 57,14%, se implementaron parcialmente el 28,57% y no se implementaron el 14,28%

Del componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo, se observa que tiene el menor porcentaje de acciones con un 6,06%, de éste se cumplió a satisfacción el 16,66%, no se implementó el 66,66% y sin reporte el 16,66%.

El componente de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social tiene un porcentaje del 8,08% del total de acciones del primer semestre, de éste el 62,5% se implementó a satisfacción y el 37,5% no se implementaron.

Finalmente, el componente de Desarrollo Urbano Incluyente tiene un porcentaje de acciones que corresponde al 14,14% del total de acciones del primer semestre, de dicho porcentaje se implementaron a satisfacción 28,57%, parcialmente el 7,14% y no implementadas el 57,14%.

Tabla No 7. Acciones por sector/entidad y nivel de cumplimiento primer semestre 2020

Entidad/Nivel de cumplimiento	Implementadas a satisfacción I semestre 2020	Implementadas parcialmente I semestre 2020	No implementadas I semestre 2020	Sin reporte I semestre 2020	Total Acciones de la entidad I semestre 2020
Secretaría Distrital de Integración Social	16 47,05%	8 23,52%	10 29,41%	-	34
Secretaría Distrital de Gobierno	1 50%	-	1 50%	-	2
Secretaría de Educación del Distrito	3 100%	-	-	-	3
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	-	-	4 100%	-	4
Secretaría Distrital del Hábitat	2 66,66%	-	1 33,33%	-	3
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	-	-	2 100%	-	2
Secretaría Distrital de Planeación	1 100%	-	-	-	1
Secretaría Distrital de la Mujer	7 100%	-	-	-	7
Secretaría Distrital de Ambiente	-	-	6 100%	-	6
Departamento Administrativo-Defensoría del Espacio Público	-	-	-	1 100%	1
Secretaría Jurídica Distrital	-	-	1 100%	-	1
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	6 100%	-	-	-	6
Instituto de Desarrollo Urbano	2 100%	-	-	-	2
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	-	5 71,42%	2 28,57%	-	7
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	5 100%	-	-	-	5
Orquesta Filarmónica de Bogotá	-	-	-	3 100%	3
Instituto Distrital de las Artes	-	-	1 100%	-	1
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	1 33,33%	-	2 66,66%	-	3
Canal Capital	1 100%	-	-	-	1
Empresa de Transporte del Tercer Milenio - Transmilenio S.A	-	1 50%	1 50%	-	2
Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación (Secretaría General)	1 100%	-	-	-	1
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	-	2 100%	-	-	2

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de	1 100%	-	-	-	1
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de	-	-	-	1 100%	1
TOTAL I semestre 2020	47	16	31	5	99

La tabla No 7 presenta las entidades con metas asociadas para el primer semestre 2020, el total de las acciones por entidad y el nivel del cumplimiento de las acciones.

Las entidades con el 100% de cumplimiento de la ejecución de todas las acciones son las siguientes entidades: Secretaría de Educación, Secretaría de Planeación, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Salud, Idipron, Instituto de Desarrollo Urbano, Canal Capital, Alta Consejería para los derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La Secretaría de Integración Social tuvo un cumplimiento a satisfacción del 47,05% de sus acciones e implementadas parcialmente el 23,52%.

La Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Hábitat y la Unidad Administrativa de Servicios Públicos tuvo un cumplimiento a satisfacción del 50%, 66% y 33% respectivamente.

II. Segundo semestre 2020

Para el segundo semestre se llevó a cabo la revisión de las acciones y el ejercicio de análisis por parte de cada una de las entidades con sus Direcciones Técnicas y Oficinas Asesoras de Planeación, a fin de identificar los nuevos proyectos de inversión a los que estarían asociadas las acciones, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital “Un Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

Tabla No 8. Total acciones en el Plan de Acción de la Política por Ejes de Política - II semestre 2020

COMPONENTES DE POLÍTICA	No DE ACCIONES	%
1. Componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral	32	57,14%
2. Componente de Atención Integral e Integrada en Salud	12	21,42%
3. Componente de Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	3	5,35%
4. Componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo.	2	3,57%

5. Componente de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	2	3,57%
6. Componente de Desarrollo Urbano Incluyente	5	8,92%
Total general	56	100%

De acuerdo a la tabla No 8, para el segundo semestre de 2020 se programaron 56 acciones, de las cuales 32 corresponden al componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral que representa un 57,14%, 12 se encuentran en el componente de Atención Integral e Integrada en Salud con un 21,42%, 5 en el componente de Desarrollo Urbano Incluyente con un 8,92%. El menor porcentaje de acciones se encuentran en los componentes de Seguridad Humana y Convivencia con un 5,35%, Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social con un 3,57%, al igual que el componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo con el mismo porcentaje.

Tabla No. 9. Acciones por Componente que se incluyeron en el Plan de acción durante el segundo semestre 2020

ENTIDAD	1. Componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral	2. Componente de Atención Integral e Integrada en Salud	Total general
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	1		1
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud		3	3
Secretaría Distrital de la Mujer		1	1
Total	1	4	5

De acuerdo a la tabla No. 9, se puede observar que para el segundo semestre 2020 se armonizó el plan de acción de la Política para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle, en el proceso de análisis se incluyeron cinco (5) nuevas acciones, (1) una para el componente de Desarrollo Humano y Atención Social Integral y (4) cuatro para el Componente de Atención Integral e Integrada en Salud.

Las tres entidades que incluyeron nuevas acciones son: el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud, la Secretaría Distrital de Salud y la Secretaría Distrital de la Mujer.

Tabla No 10. Porcentaje del cumplimiento de las acciones con meta en el segundo semestre de 2020

Total de Acciones con meta programada para el segundo semestre 2020: 56		
	Número de Acciones	Porcentaje sobre acciones II Semestre 2020
Acciones implementadas a satisfacción - II semestre 2020	48	85,71%
Acciones implementadas parcialmente – II semestre 2020	6	10,71%
No implementadas II semestre 2020	2	3,57%
Total	56	100%

Del total de las 56 acciones con meta programada en el segundo semestre de 2020, el 85,71% se implementaron a satisfacción, el 10,71% fueron implementadas parcialmente, el 3,57% no fueron implementadas.

Tabla No 11. Total acciones por Componente y Nivel de Cumplimiento Segundo Semestre 2020.

Componente de la Política	Implementadas a satisfacción Porcentaje sobre las acciones del componente	Implementadas parcialmente Porcentaje sobre las acciones del componente	No implementadas Porcentaje sobre las acciones del componente	Total Acciones segundo Semestre 2020*
Desarrollo Humano y Atención Social Integral	27 84,37%	5 15,62%	-	32 (57,14%)
Atención Integral e Integrada en Salud	11 91,6%	1 8,33%	-	12 (21,42%)
Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana	3 100%	-	-	3 (5,35%)
Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo	1 50%	-	1 50%	2 (3,57%)
Mobilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social	2 100%	-	-	2 (3,57%)
Desarrollo Urbano Incluyente	4 80%	-	1 20%	5 (8,92%)
TOTAL	48	6	2	56
Porcentaje	85,71%	10,71%	3,57%	100%

*En esta columna se encuentran el total de las acciones por línea de política y el porcentaje es con relación al total de las acciones.

Cómo se observa en la tabla No 11, el componente de Desarrollo Humano y Atención Integral, cuenta con el mayor porcentaje de acciones que corresponde al 57,14% del total del segundo semestre 2020. De éste porcentaje se cumplió a satisfacción con el 84,37% y parcialmente el 15,62%

Del componente Atención Integral e Integrada en salud tiene un porcentaje de 21,42%, de éste se cumplió a satisfacción con el 91,6% de las acciones y parcialmente el 8,33% de las mismas.

El componente de Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana tiene un porcentaje del 5,35% del total de las acciones del segundo semestre, de este porcentaje se cumplió a satisfacción con el 100% de las mismas.

El componente de Generación de Ingresos, Responsabilidad Social y Formación para el Trabajo, tiene el 5,35% del total de las acciones del segundo semestre. De éste porcentaje, se observa un cumplimiento a satisfacción del 50% y un 50% no se implementaron.

El componente de Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social tiene un porcentaje del 3,57% del total de las acciones del segundo semestre, de éste porcentaje el 100% de las acciones se implementaron a satisfacción.

Finalmente, el componente de Desarrollo Urbano Incluyente tiene un porcentaje de acciones que corresponde al 8,92% del total de acciones del segundo semestre, de dicho porcentaje se implementaron a satisfacción 80% y no implementadas el 20%.

Tabla No 12. Acciones por sector/entidad y nivel de cumplimiento – II semestre 2020

Entidad/Nivel de cumplimiento	Implementadas a satisfacción II semestre 2020	Implementadas parcialmente II semestre 2020	No implementadas II semestre 2020	Total Acciones de la entidad II semestre 2020
Secretaría Distrital de Integración Social	11 78,57%	3 21,42%		14
Secretaría Distrital de Gobierno	2 100%			2
Secretaría de Educación del Distrito	2 100%			2
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico			1 100%	1
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1 100%			1
Secretaría Distrital de la Mujer	1 100%			1
Secretaría Distrital de Ambiente	1 50%		1 50%	2
Secretaría Jurídica Distrital	1 100%			1
Secretaría Distrital de Salud / Fondo Financiero Distrital de Salud	9 100%			9
Instituto de Desarrollo Urbano	2 100%			2
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	4 80%	1 20%		5
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud	5 100%			5
Orquesta Filarmónica de Bogotá	1 33,33%	2 66,66%		3

Instituto Distrital de las Artes	1 100%			1
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	1 100%			1
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	3 100%			3
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	2 100%			2
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	1 100%			1
TOTAL II semestre 2020	48	6	2	56

La tabla No 12 presenta las entidades con metas asociadas para el segundo semestre 2020, el total de las acciones por entidad y el nivel del cumplimiento de las acciones.

Las entidades con el 100% de cumplimiento de la ejecución de todas las acciones son las siguientes entidades: Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Secretaría de la Mujer, Secretaría de Cultura, Secretaría de Salud, Secretaría Jurídica, Secretaría de Salud, Idipron, Instituto de Desarrollo Urbano, IDARTES, IDPAC, UAESP, Secretaría de Seguridad y Convivencia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. La Secretaría de Integración Social tuvo un cumplimiento a satisfacción del 78,57% de sus acciones e implementadas parcialmente el 21,42%.

El Instituto de Recreación y Deporte tuvo un cumplimiento a satisfacción del 80% de sus acciones y el 20% parcialmente.

La Secretaría de Ambiente tuvo un cumplimiento a satisfacción del 50% de sus acciones y el 50% no fue implementada; la Orquesta Filarmónica, cumplió a satisfacción el 33,33% de las acciones y parcialmente un 66.66%. Finalmente, la Secretaría de Desarrollo Económico reporto en el resultado del indicador 0, por tanto, no hubo avance en la meta programada para el segundo semestre.

Los principales logros¹ de la implementación del plan de acción cuatrienal se asocian con los siguientes aspectos:

- ✓ *“En el año 2017, en el marco de la intersectorialidad, se fortaleció la interlocución y desarrollo de agendas técnicas conjuntas, para el diseño de los instrumentos del Plan Indicativo, Plan de Acción Cuatrienal 2016-2020, Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle y las Encuestas*

¹ Los logros son tomados de los Informes de Seguimiento Plan de Acción de la Política Pública para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle Secretaría Distrital de Integración Social 2018, 2019 y 2020.

de Percepción del Fenómeno de Habitabilidad en Calle. Lo anterior involucró tanto la participación de representantes de los sectores y entidades distritales como también de representantes de tercer sector (ONGs, asociaciones, fundaciones, etc.) y de la academia

- ✓ *La Secretaría Distrital de Integración Social y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE, durante los meses de octubre y noviembre de 2017 llevó a cabo el VII Censo de personas Habitantes de Calle en el Distrito, información que se constituye en la línea Base de la Política Pública Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en Calle.*
- ✓ *La articulación entre el sector salud distrital y nacional y, la Secretaría Distrital de Integración Social, facilitó el acceso a los servicios sociales y de salud a mujeres con orientaciones sexuales e identidades de género diversas que habitan la calle, especialmente de las mujeres con situaciones crónicas de salud.*
- ✓ *Los procesos formativos dirigidos a los equipos técnicos y participantes de los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, sobre violencia sexual y violencia intrafamiliar, contribuyeron a la identificación y transformación de imaginarios que sustentan las violencias de género, asimismo se visibilizaron las situaciones que viven las mujeres habitantes de calle y se generaron mecanismos de actuación para garantizar su protección y dignificación.*
- ✓ *El fortalecimiento del modelo de educación en calle, y la puesta en marcha de la app “Ángeles azules”, contribuyó a la reducción y manejo de los conflictos sociales asociados al fenómeno.*
- ✓ *Fortalecimiento de la articulación entre los actores vinculados a las mesas técnicas de componentes de la PPDFHC y el servicio social ofrecido a la población habitante de calle por la SDIS, lo cual incidió en la realización coordinada de acciones para la dignificación de esta población.*
- ✓ *Posicionamiento de las mesas locales de habitabilidad en calle, en la agenda territorial, a partir de lo cual se fortaleció el desarrollo de acciones y la oferta de servicios distritales, orientadas a la dignificación de la población habitante de calle y resignificación del fenómeno de habitabilidad en calle. Así mismo, en este espacio de articulación se robusteció el interés de los actores por trabajar procesos dirigidos a la prevención del fenómeno de habitabilidad en calle y el reconocimiento de la población en riesgo de habitar la calle.*

- ✓ *Fortalecimiento de la mesa técnica del componente de la PPDFHC, Desarrollo Humano y Atención Social Integral, para la articulación de las acciones definidas en los proyectos de inversión liderados por las Subdirecciones técnicas de la Secretaría Distrital de Integración Social, y la implementación de los componentes del Modelo Distrital para el Fenómeno de Habitabilidad en calle, principalmente en lo relacionado con la prevención del inicio de la habitabilidad en calle.*
- ✓ *Fortalecimiento de la mesa técnica del componente de la PPDFHC, Atención Integral e Integrada en Salud, para coordinar acciones dirigidas a la atención en salud de la población habitante de calle y en riesgo de estarlo, frente al contagio y brotes por COVID presentados en los Centros de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social.*
- ✓ *Movilización de las mesas técnicas de componentes de la PPDFHC, compuestas por actores distritales, para la orientación y el desarrollo de acciones tendientes a la actualización del plan de acción de la PPDFHC, en cumplimiento del cronograma establecido por la Secretaría Distrital de Planeación.*
- ✓ *Fortalecimiento de la mesa técnica del componente de la PPDFHC, Generación de Ingresos, Responsabilidad Social Empresarial y Formación para el Trabajo, para el desarrollo de acciones articuladas para la generación de oportunidades de empleabilidad, tales como la Primera Feria de Empleo y Emprendimiento para población habitante de calle y pos penados y, la activación de la ruta de empleo.*
- ✓ *Fortalecimiento de la mesa técnica del componente de la PPDFHC, Movilización Ciudadana y Redes de Apoyo Social, para mejorar las relaciones de articulación con las organizaciones sociales con enfoque de habitabilidad en calle y consolidar su participación en los escenarios de coordinación de la PPDFHC y generar incidencia en el proceso de actualización del plan de acción”*